Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 1 de 43

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	25	A	30	04	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	x		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	92%			79%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR
LOCALIDAD	CIUDAD BOLIVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Carolina Jiménez Martínez Olasky José Gamarra Castillo Andrea Lorena Moreno Tocora Erika Natalia Ramírez Rodríguez Natalia Alejandra Romero Ramírez Yenid Carolina Reyes Rodríguez Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7622
FECHA DE CONTRATO	25/04/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/2024
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129-6
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($775.420.933), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($697.878.840) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($77.542.093) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/2024
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1 ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7622 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 2 de 43

MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($232.108.905) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SEIS MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($206.006.313) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTISÉIS MILLONES CIENTO DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($26.102.592).

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17723	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$206.006.313	$206.006.313
DOSCIENTOS SEIS MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($206.006.313)					

MODIFICACIÓN No. 2
ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7622 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($99.407.900), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($85.768.848), correspondientes al porcentaje de participación de 86,28% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($13.639.052) correspondientes al porcentaje de participación de 13,72%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9341	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$85.768.848	$85.768.848
OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($85.768.848)					

MODIFICACIÓN No.3
ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($70.801.568), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($59.162.293), correspondientes al porcentaje de participación de 83,56% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($11.639.275) correspondientes al porcentaje de participación de 16,44%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 3 de 43

	El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** | **VIGENCIA** | **NO. DE PROYECTO** | **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** | **VALOR CDP** | **VALOR AFECTADO CDP** **9884** | **2025** | **7939** | Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C | **$59.162.293** | **$59.162.293** **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($59.162.293).**
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN No. 2 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN No.3 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 28 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 1 SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA –SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 4 de 43

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$775.420.933
ADICIONES:	MODIFICACIÓN No. 1: ADICIONAR $ 232.108.905 MODIFICACIÓN No. 2: ADICIONAR $ 99.407.900 MODIFICACIÓN No. 3: ADICIONAR $ 70.801.56
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $826.488.718 APORTE ASOCIADO $103.576.072
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $222.327.576 ASOCIADO $25.346.940
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

A ABRIL 30 DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$26.364.723
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.985
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.664.344
	VIGILANCIA	$ 4.411.730
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 237.600
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.791.800
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 773.820
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.524.223
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$10.954.743
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.520.806
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 446.210
	PIGA	$ 337.420
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-743c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 5 de 43

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Suscribió el acta de inicio en fecha 07 de mayo de 2024, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 68800005056 de Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.258.683 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.544.330, Vigilancia $2.000.075, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.848.858, Desgaste y Uso Dotación para Niños $2.133.348, Elementos de Aseo Institucional $855.100, Material

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 6 de 43

			Didáctico $2.614.772 y Papelería Administrativa $262.200 Presento calificación a mejorar toda vez que para el mes de abril 2025 no dio cumplimiento al aporte en el concepto Papelería Administrativa, quedando pendiente por ejecutar $123.543.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente Salud y Nutrición subsanaron las observaciones a mejorar del mes de marzo de 2025, dado que corrigieron el emboquillado del borde del lavaplatos, el estante de los elementos de aseo, la superficie del área de almacenamiento de residuos, el sifón obstruido, el acabado del inodoro y la media caña. Además, reemplazaron el dispensador de toallas de manos en el baño de línea infantil del nivel jardín, los pitos de las ollas a presión, las tablas de picar y el vaso de la licuadora familiar. En el componente de ambientes educativos y protectores, se realizó seguimiento a la acción de mejora inmediata presentada el 26/03/2025, y se verificó el retiro completo del material didáctico y de los elementos en desuso almacenados en la bodega del cuarto piso. Asimismo, se constató que las áreas se encontraban totalmente despejadas y en adecuadas condiciones de orden y limpieza. No obstante, la observación se mantiene activa mientras se concluye la formalización del acta correspondiente, en la cual debe quedar registrado el retiro del material vinculado al presente convenio y su respectiva validación por parte de la profesional responsable del componente de Pedagogía. Desde la verificación de aspectos financieros para el mes de abril 2025, el Asociado presento calificación a mejorar, toda vez que no dio cumplimiento con el aporte del asociado en el concepto de gasto de Papelería Administrativa.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 7 de 43

7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no contaban con requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 18 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio asistió a Mesa PVD en la subdirección local; presentaron listado de asistencia. El 28 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio asistió a fortalecimiento anexo técnico y estándares en la subdirección local; presentaron listado de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 19 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio lideró socialización a las y los colaboradores, los padres de familia; presentaron acta y listado de asistencia. El 02 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio lideró socialización a las y los colaboradores, los padres de familia; presentaron acta y listado de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de abril de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 8 de 43

	Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $84.512.723, que representa el 34% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	Contaron con la contratación de 16 mujeres y 1 hombre en el mes de abril del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.2. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de la fase de análisis y apropiación con fecha del 11/04/2025, donde se identificó el reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, entre otras, de la población y las acciones pertinentes a ejecutar según las características identificadas.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**NO APLICA**	Proyectó socialización con familias para el día 29/05/2025 sobre “Ambientes seguros, prevención de brotes” por parte de los profesionales en psicología y enfermería, mediante reunión presencial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 9 de 43

3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de la atención individual con fecha del 08/04/2025 realizada por el profesional en psicología con la familia del participante MEQO del nivel de jardín sobre pautas de crianza.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para este periodo no se realizó socialización de rutas administrativas, toda vez que se dio ejecución al cronograma en él mes de marzo.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de	**NO APLICA**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 10 de 43

	niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta socialización de acuerdos para favorecer las interacciones con fecha del 01/04/2025 dirigido a familias mediante reunión presencial.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron el proceso de verificación de las medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la enfermera profesional de apoyo el 04 de abril y el 24 de abril de 2025; realizaron entrega de la información a la subdirección local el 25 de abril de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se identificaron los siguientes casos: (6) seis casos de riesgo de desnutrición, (14) catorce casos de riesgo de sobrepeso y (2) dos casos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 11 de 43

			Sobrepeso, los cuales fueron socializados con la responsable del servicio, el 04 de abril de 2025. Dispusieron de un tallímetro, y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 26 de marzo de 2025.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009166, del 2 de agosto de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S 067000, del 23 de abril de 2024. Realizó solicitud de visita para actualización del concepto higiénico sanitario de preparación de alimentos mediante radicado 20251000-006847-2 del 28 de abril de 2025.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 2 de agosto de 2024 mediante correo electrónico del 5 de agosto de 2024.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los	**SATISFACTORIO**	Subsanaron las observaciones a mejorar del mes de marzo de 2025, conforme a lo siguiente: se corrigió el emboquillado del borde del lavaplatos mediante la reposición del material en las zonas afectadas; el estante destinado a los elementos de aseo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 12 de 43

	mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		recibió mantenimiento general y fue pintado; la superficie del área de almacenamiento de residuos, que presentaba desprendimiento superficial, fue intervenida y pintada. Adicionalmente, se reemplazó el dispensador de toallas de manos en el baño de línea infantil del nivel jardín. En el baño infantil del primer piso se dio mantenimiento al sifón obstruido y al inodoro, este último fue pintado y se mejoró su acabado. Finalmente, la media caña también recibió mantenimiento y fue pintada. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Realizaron socialización del tema: Plan de saneamiento, dirigido al talento humano el 4 de abril de 2025. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de Saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente en el cual se evidencio la disposición y el uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable del 19 de marzo de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 13 de 43

8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustaron a los días y horarios establecidos. Realizaron sensibilización a las profesionales de atención a la primera infancia, sobre las adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación dirigido al talento humano el 08 de abril de 2025. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control de desperdicio de alimentos producto de descomide y realizó el reporte trimestral correspondiente a enero y marzo de 2025, mediante correo electrónico el 2 de abril de 2025. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 14 de 43

			El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: ALIANZA CEI COLOMBIA con NIT 900245252-6 y acta de inspección sanitaria AS04S077040 con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas con fecha de emisión del 10 de enero de 2025. EL IMPERIO DE LAS CARNES MUÑOZ con NIT 80513666-8 y Acta de inspección sanitaria AS21N009418 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 05 de junio de 2024. Presentó Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecidos por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 15 de 43

14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4 de abril de 2025 Realizaron la entrega de 108 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 24 de abril de 2025, con cubrimiento del 25 de abril de 2025, distribuidos así: Párvulos: 24 Prejardín: 50 Jardín: 34 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Proyectó para el 29/04/2025 socialización con colaboradoras y colaboradores acerca de los criterios de organización curricular y proceso de observación y seguimiento al desarrollo, mediante folleto. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 16 de 43

2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante el mes de marzo. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de entrega de informe pedagógico a familias el 23/03/2025, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	El 07/04/2025 realizó experiencias pedagógicas con niñas y niños acerca del reconocimiento de otros espacios en el jardín mediante actividades lúdicas.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de marzo no se programó comité pedagógico. La responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado del mes de abril.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 17 de 43

8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 21/03/2025, en la cual se abordó el tema de "reflexión de la semana del juego, arte, literatura y exploración del medio" Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 25/03/2025, vía correo electrónico. Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 25/04/2025
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril, realizaron las siguientes adquisiciones: Factura 821 del 10/04/2025 del proveedor ALIANZA CIM, por concepto de papelería, por valor de $359.800 Factura 829 del 28/04/2025 del proveedor ALIANZA CIM, por concepto de material didáctico, por valor de $3.035.000 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. No se ejecutaron mantenimientos en el periodo evaluado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 18 de 43

3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga y fecha vigente hasta junio del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 04/04/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.58%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 30/01/2025. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano el día 07/02/2025. *Planes de: Contingencia el día 07/02/2025, Evacuación el día 17/02/2025 y Primeros Auxilios el día 07/02/2025. *Manejo del extintor con el talento humano realizada el día 03/02/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 19 de 43

			Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 28/03/2025 Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 08-08-2024, a nombre de Marcela Rodriguez Segura, otorgado por RGCapacitaciones y Logística. *Contra Incendios: Curso realizado el día 07-10-2023, a nombre de Claudia Maritza Cañón, otorgado por RGCapacitaciones y Logística. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 07-10-2023, a nombre de Cindy Lorena Vera Vera, otorgado por RGCapacitaciones y Logística.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron a totalidad las socializaciones establecidas dentro del cronograma garantizando la seguridad y el cumplimiento de los lineamientos.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizaron socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 27/03/2025. Presentaron e implementaron a totalidad las actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado dando cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes. Adicional presentaron socialización con familias, niños y niñas frente al tema “Prevención de accidentes dentro de casa”, realizada el día 04/04/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 20 de 43

			Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 20/02/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2024-0090485 con fecha de vigencia de 09/05/2024 a 08/05/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 21 de 43

			en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 08 de octubre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual bajo radicado número SCAAV 00601 Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Bitácora de consumos actualizada. • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables • Reporte de aparatos eléctricos y electrónicos Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de abril. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual -PEV con talento humano el 03/04/2025. Se verificó la siguiente factura No. FE 10186 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $337.420.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 22 de 43

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 31 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó evaluación del talento humano donde evaluó: relaciones interpersonales, fortalezas, conocimiento lineamiento, estándares, anexo técnico y acercamiento con niños y niñas evaluaciones; presentaron acta y listado.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son a término fijo inferior a un año por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 31 de marzo del 2025. Presentaron contratos de las profesionales en atención a la primera infancia Gilma Yanet Montoya Chaverra, Ginna Marcela Morantes Aguirre, Laura Mayerling Colorado Pineda con fecha de inicio del 21 de febrero de 2025 y de Stefania Infante Buitrago con fecha de inicio del 6 de febrero de 2025 y fecha de terminación del 31 de marzo de 2025. Adicionalmente presentaron el contrato de la señora Verónica Lombana Mahecha del perfil auxiliar de servicio de aseo con fecha de inicio 7 de febrero de 2025 y fecha de terminación 31 de marzo de 2025. Así mismo, presentaron contrato a término fijo de la auxiliar de atención a la primera infancia Greiss Rodríguez Rodríguez, de la auxiliar de servicios generales Marisol Gamboa Moreno y de la manipuladora de alimentos Luz Adriana Pulido Avendaño del 05 de marzo al 31 de marzo del 2025. Presentaron Otrosí No. 001 al contrato extendiendo la fecha de finalización al 30 de abril del 2025 y ajuste salarial; presentaron acta de entrega y otrosí.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 23 de 43

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 23 de abril del 2025, radicaron tres (3) hojas de vida para la verificación del perfil de profesional de atención a la primera infancia, con los respectivos soportes.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no presentó cambios en el talento humano.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 18 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre el componente ambientes educativos y protectores; presentaron acta y listado de asistencia. Tenían programada socialización del anexo técnico el 16 de abril del 2025, sobre el componente salud y nutrición, presentaron cronograma.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades con las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 24 de 43

			infantil y 1 colaboradora cualificada en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 03 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio lideró la jornada de bienestar y satisfacción con las y los colaboradores con el objetivo de generar espacios de diálogo en el jardín Caracolí y de socializar al talento humano sobre la importancia de las 5C del trabajo en equipo, compartiendo sus habilidades y enriqueciendo el trabajo para lograr grandes resultados; presentaron acta y listado de asistencia. El 04 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio lideró jornada liberada con las y los colaboradores con el objetivo de fomentar espacios significativos de crecimiento personal y profesional para el talento humano del jardín caracolí, que fortalezcan su sensibilidad, compromiso y capacidades integrales. Esto con el fin de confirmar un equipo consciente, humano y competente, que acompañe con calidad y calidez a niñas y niños desde el respeto, el reconocimiento y la valoración de su papel como protagonistas activos de su propio desarrollo; presentaron acta y listado de asistencia. El 15 de abril del 2025, la enfermera profesional de la localidad Luz Adriana Alvarado dirigió sensibilizaciones a las y los colaboradores sobre la prevención de la enfermedad respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda y manejo de brotes; presentaron acta y listado de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo de fecha 16 de mayo del 2024. El 02 de abril del 2025, el asociado recibió respuesta bajo el radicado ENT-2024 01 002 285072 MATRIZ DE PELIGROS por parte de la ARL Positiva en la que manifiestan: *“Debe definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 25 de 43

			la seguridad y salud en el trabajo en la empresa, el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones". Esta responsabilidad de los empleadores es indelegable, aun asumiendo la obligación de afiliar a sus trabajadores al Sistema General de Riesgos Profesionales. Las Administradoras de Riesgos Profesionales no pueden desplazar la responsabilidad de los empleadores"
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil cuenta con el documento de la misión, visión, principios y objetivos definidos. Tenían programada socialización de la misión y visión a las colaboradoras del jardín infantil el 16 de abril del 2025; presentaron cronograma.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la gestora local Ingrid Carolina Santos Parra el mes de febrero el del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 26 de 43

3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	El asociado organiza y conserva los registros de archivo documental, cuenta con FUID actualizado a abril del 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, donde realizan apertura cada 2 meses. El 08 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio, la señora Ingrid Tatiana Rojas, la señora Ingrid Tatiana Rojas madre del niño AR de nivel párvulos y la señora SC madre del niño MQC de nivel pre jardín, realizaron apertura del buzón de sugerencias, el cual no contenía ningún formato de PQRS; presentaron acta y listado de asistencia.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	En el nivel de pre jardín 1 contaban con 30 niños y niñas matriculados de los cuales 16 tenían compromisos por falta de documentación firmados 01 de abril del 2025 al 30 de abril del 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFCTORIO**	El 11 de abril del 2025, realizaron inscripción del niño NSAF para el nivel de jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 7 de abril del 2025, realizaron actuación de suspensión por retiro voluntario del niño EAM del nivel de pre jardín y de las niñas ALGC y AMGG del nivel pre jardín. El 8 de abril del 2025, realizaron actuación de suspensión por retiro voluntario del niño GGM del nivel pre jardín y de la niña JZS de nivel pre jardín El 14 de abril del 2025, realizaron actuación de suspensión por retiro voluntario del niño NJGP del nivel jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 27 de 43

8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentaron carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS. Se verificó el diligenciamiento de la asistencia del SIRBE Web del 01 al 15 de abril del 2025, el cual se estaba diligenciando de acuerdo con los niños y niñas asistentes.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 26 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio y el equipo de colaboradores del jardín infantil realizaron búsqueda activa de niños y niñas en los barrios Argentina y Las Brisas; presentaron acta y listado de asistencia.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución a mejorar en los compromisos del componente gestión administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 28 de 43

	realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	El 28 de marzo del 2025, realizaron entrega de la historia social de la niña ESAT de nivel pre jardín ante la subdirección local la cual fue corregida y entrega nuevamente el 04 de abril del 2025, presentaron recibido de Karen Bustos de la subdirección local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. El 20 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización de la Política de Seguridad de la información a los y las colaboradores; presentaron acta y listado de asistencia. El 11 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización de la Política de Seguridad de la información a los y las colaboradores, presentaron acta y listado de asistencia.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 29 de 43

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Las señoras Stefania Infante Buitrago, Ginna Marcela Morantes Aguirre, Gilma Yanet Montoya Chaverra, Verónica Lombana Mahecha y Laura Mayerling Colorado Pineda firmaron autorización de tratamiento de datos.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el usuario SIRBE para el auxiliar administrativo Jaime Eduardo Rodríguez a partir del 17 de enero del 2025.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de la nómina correspondiente al mes verificado se realizó en fecha 06/05/2025, según transferencia electrónica de Bancolombia, presentada por el Asociado. En el mes verificado para las 18 personas vinculadas por parte de la fundación presento planilla N° 86382214 con fecha de pago 07/05/2025 cotizando salud del mes mayo 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes abril 2025 y la planilla y la No. 86462778 con fecha

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 30 de 43

			de pago 08/05/2025 correspondiente a un ajuste solicitado De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato laboral (1 Profesional Responsable del Jardín, 7 Profesionales de Atención a la Primera Infancia, 2 Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, 1 Apoyo Administrativo, 3 personas Servicios Generales y 3 personas Manipulación Alimentos).
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $91.297.827, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $53.635.131, Reconocimiento al Uso del Predio $2.664.344, Vigilancia $4.411.730, Elementos de Aseo Institucional $237.600, Elementos de Aseo Personal $5.791.800, Papelería niños $773.820, Alimentos $22.999.772, Servicios Públicos e Internet $446.210 y PIGA $337.420.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Aspectos Financieros.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 31 de 43

	los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISOSS	CROMPOMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	En el mes de abril se realizó fortalecimiento durante el desarrollo de la jornada pedagógica a las y los colaboradores sobre: Comprensiones de la importancia de las interacciones en la educación inicial
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:
Se recomienda al asociado presentar soportes de la adquisición del material didáctico y papelería en los tiempos establecidos.

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:

Se recomienda al asociado presentar el acta correspondiente a la profesional del componente pedagógico en el menor tiempo posible para poder dar continuidad y cierre a la acción presentada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 32 de 43

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
La profesional responsable de servicio manifestó: “nos permitimos manifestar que en principio se había acordado con el proveedor que nos hiciera la entrega antes del 18 de abril del 2025, lo que no nos habíamos percatado es que la semana del 14 al 18 fue semana santa, luego el proveedor nos dijo que podía hacer la entrega después de esta semana, lo que no permitió enviar los soportes de la adquisición del material didáctico.
De acuerdo a lo anterior tendremos en cuenta los tiempos establecidos para que esto no se vuelva a presentar.”

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:

El responsable del servicio manifiesta “Se Continuara con los mantenimientos surgidos en la observación de la presente visita, se realizara acta del material didáctico en desuso de los convenios anteriores y presentara a la profesional del componente pedagógico.”

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-05	2025-05-07	$4.114.500
PENSIÓN	2025-04	2025-05-07	$5.266.000
ARL	2025-04	2025-05-07	$ 226.900
PARAFISCALES	2025-04	2025-05-07	$2.964.400

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 33 de 43

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **EN EL MES DE ABRIL 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CARACOLI CONVENIO N°7622-2024.**	**N° DE INSTRUMENTO**	12
	Fecha:	13 de mayo de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 53.635.131**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.364.723	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.985	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.664.344	$ 2.544.330
VIGILANCIA	$ 4.411.730	$ 2.000.075
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.848.858
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.133.348
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 237.600	$ 855.100
MATERIAL DIDACTICO		$ 2.614.772
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		$ 262.200
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.791.800	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 773.820	
ALIMENTACIÓN	**$ 22.999.772**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.524.223	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.954.743	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.520.806	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 446.210	
PIGA	$ 337.420	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTALES	**$ 91.297.827**	**$ 12.258.683**
TOTALES	**$**	**103.556.510**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE ABRIL 2025 ES POR VALOR DE $103.556.510
APORTES SDIS POR VALOR DE $91.297.827
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.258.683

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $53.761.281 que corresponden a recursos de la SDIS. Presento descuentos por $126.147 y Recursos no ejecutados por $3. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-74326c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 34 de 43

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 33.486.680**	**$ 12.550.931**	**$ 7.723.670**	**$ 126.150**	**$ 53.635.131**	**$ -**	**$ 53.635.131**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.736.804	$ 1.131.096	$ 649.500	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 16.498.904	$ 6.190.884	$ 3.801.082	$ 126.147	$ 26.364.723	$ -	$ 26.364.723
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.719.591	$ 1.372.110	$ 858.499	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.474.372	$ 526.922	$ 337.806	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.528.506	$ 1.624.091	$ 1.038.391	$ 3	$ 7.190.985	$ -	$ 7.190.985
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.528.503	$ 1.705.828	$ 1.038.392	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	6/05/2025	BANCOLOMBIA			68800005056		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	7/05/2025 - 08/05/2025	MI PLANILLA			86382214 - 86462778		17

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $5.208.674 de los cuales $2.664.344 corresponden a recursos de la SDIS y $2.544.330 corresponden a aportes del Asociado. Se llevó a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	HECTOR HERNAN INAGUE MORA	30/04/2025	$ 2.664.344	$ 2.544.330	$ 5.208.674
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.664.344**	**$ 2.544.330**	**$ 5.208.674**

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.411.808 de los cuales $4.411.730 corresponden a recursos de la SDIS y $2.000.075 corresponden a aportes del Asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM146	22/04/2025	29/04/2025	$ 4.411.730	$ 2.000.075	$ 6.411.805
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.411.730**	**$ 2.000.075**	**$ 6.411.805**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.848.858 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	HECTOR HERNAN INAGUE MORA	30/04/2025	$ -	$ 1.848.858	$ 1.848.858
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.848.858**	**$ 1.848.858**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.133.348 que corresponden a aportes del Asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	HECTOR HERNAN INAGUE MORA	30/04/2025	$ -	$ 2.133.348	$ 2.133.348
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.133.348**	**$ 2.133.348**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.710.222 de los cuales $855.111 corresponden a recursos de la SDIS, el valor de $617.511 no fue ejecutado y $855.111 a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-74326c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 35 de 43

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-6	10191	2604/2025	$ 237.600	$ 855.100	$ 1.092.700
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 237.600**	**$ 855.100**	**$ 1.092.700**

MATERIAL DIDACTICO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.614.772 que corresponden a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	805	24/02/2025	$ -	$ 123.865	$ 123.865
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	829	28/04/2025	$ -	$ 2.490.907	$ 2.490.907
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 2.614.772**	**$ 2.614.772**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $771.485 de los cuales $385.742 corresponden a recursos de la SDIS, este valor no fue ejecutado y $385.743 a aportes del asociado, el valor de $123.543 no fue ejecutado Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	825	12/04/2025	$ -	$ 262.200	$ 262.200
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 262.200**	**$ 262.200**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $10.080.320 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $910.928. El valor de $3.377.592 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	10185	25/04/2025	$ 4.847.000	$ -	$ 4.847.000
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	10189	26/04/2025	$ 944.800	$ -	$ 944.800
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.791.800**	**$ -**	**$ 5.791.800**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $780.985 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $7.165. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	790	23/01/2025	$ 377.687	$ -	$ 377.687
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	804	24/02/2025	$ 322.796	$ -	$ 322.796
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	811	17/03/2025	$ 73.337	$ -	$ 73.337
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 773.820**	**$ -**	**$ 773.820**

El Asociado presentó factura No 821 de fecha 10/04/2025, del proveedor ALIANZA CIM SAS, NIT 901224697-3, por valor de $359.800, queda pendiente por ejecutar.

ALIMENTOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $26.886.260 (Párvulos $5.286.500, Prejardín $12.857.000, Jardín $8.742.760) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $2.430.049. (Párvulos $475.785, Prejardín $1.208.558 y Jardín $745.706. El valor de $1.456.439 no fue ejecutado. Fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-74326c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 36 de 43

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ -	$ -	$ -
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-6	10193	27/04/2025	$ 20.120.292	$ -	$ 20.120.292
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-6	10194	28/04/2025	$ 323.980	$ -	$ 323.980
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-6	10195	28/04/2025	$ 2.500	$ -	$ 2.500
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666	FEM2671	10/04/2025	$ 299.600		$ 299.600
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666	FEM2672	10/04/2025	$ 503.300		$ 503.300
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666	FEM2711	30/04/2025	$ 580.900		$ 580.900
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666	FEM2712	30/04/2025	$ 424.300		$ 424.300
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666	FEM2713	30/04/2025	$ 335.900		$ 335.900
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666	FEM2715	30/04/2025	$ 409.000	$ -	$ 409.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 22.999.772	$ -	$ 22.999.772
TOTAL ALIMENTOS				$ 22.999.772	$ -	$ 22.999.772

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.201.364 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $1.755.154 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA-1 350089763-6	HECTOR HERNAN INAGUE MORA	$ 19.570		$ 19.570
ENERGIA-2 350089762-9	HECTOR HERNAN INAGUE MORA	$ 198.470	$ -	$ 198.470
GAS NATURAL 60893227	HECTOR HERNAN INAGUE MORA	$ 153.920		$ 153.920
INTERNET BC1-22932834	HECTOR HERNAN INAGUE MORA	$ 74.250	$ -	$ 74.250
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 446.210	$ -	$ 446.210

PIGA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $622.063 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $284.643 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-6	10186	25/04/2025	$ 337.420	$ -	$ 337.420
TOTAL PIGA				$ 337.420	$ -	$ 337.420

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $984.815 que corresponde a recursos de la SDIS. Este valor no fue ejecutado. El asociado no presento soportes por este concepto de gasto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 37 de 43

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 108 niños y niñas que durante el periodo fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a los compromisos del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

La información correspondiente a la ejecución del presente convenio se encuentra cargada en la plataforma Secop II con corte al mes de marzo de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/05/2025

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Gloria Transito Varela Veloza – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:

Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 38 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7622-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-21 08:27:24

Finalización: 2025-05-21 12:01:03

Escanee el código para verificación

Elaboración: INFANCIA

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: INFANCIA

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: INFANCIA

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

Elaboración: INFANCIA

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 39 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7622-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443

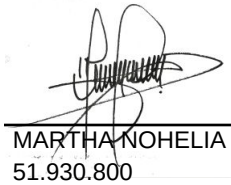
Creación: 2025-05-21 08:27:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-21 12:01:03

Escanee el código para verificación

Revisión: INFANCIA



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: INFANCIA



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: INFANCIA



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: INFANCIA



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 40 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7622-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-21 08:27:24

Finalización: 2025-05-21 12:01:03

Escanee el código para verificación

Elaboración: INFANCIA



Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: INFANCIA



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: INFANCIA



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: INFANCIA



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 41 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7622-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-21 08:27:24

Finalización: 2025-05-21 12:01:03

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISOR



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL CiUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 42 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7622-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
Creación: 2025-05-21 08:27:24
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-05-21 12:01:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-21 08:27:32 Lec.: 2025-05-21 08:31:07 Res.: 2025-05-21 08:31:14 IP Res.: 186.102.2.201
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Aprobado	Env.: 2025-05-21 08:31:14 Lec.: 2025-05-21 08:33:56 Res.: 2025-05-21 08:34:01 IP Res.: 186.155.19.227
Elaboración	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-21 08:34:01 Lec.: 2025-05-21 08:35:40 Res.: 2025-05-21 08:35:45 IP Res.: 186.84.89.133
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógico SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-21 08:35:45 Lec.: 2025-05-21 08:36:06 Res.: 2025-05-21 08:36:13 IP Res.: 172.226.13.236
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 08:36:13 Lec.: 2025-05-21 08:36:37 Res.: 2025-05-21 08:36:45 IP Res.: 191.156.146.101
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-21 08:36:45 Lec.: 2025-05-21 08:38:33 Res.: 2025-05-21 08:38:43 IP Res.: 191.95.55.140
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 08:38:43 Lec.: 2025-05-21 09:05:36 Res.: 2025-05-21 09:05:39 IP Res.: 181.61.247.53
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 09:05:39 Lec.: 2025-05-21 09:06:03 Res.: 2025-05-21 09:06:08 IP Res.: 181.142.168.70
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 09:06:08 Lec.: 2025-05-21 09:12:06 Res.: 2025-05-21 09:12:09 IP Res.: 186.154.33.75

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443
2025-05-21T12:01:05-05:00 - Pagina 43 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7622-2024 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-082724-7432c9-22700443

Creación: 2025-05-21 08:27:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-21 12:01:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-21 09:12:09 Lec.: 2025-05-21 09:13:52 Res.: 2025-05-21 09:13:55 IP Res.: 191.95.53.95
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 09:13:55 Lec.: 2025-05-21 09:15:03 Res.: 2025-05-21 09:15:05 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-21 09:15:05 Lec.: 2025-05-21 11:39:08 Res.: 2025-05-21 11:39:15 IP Res.: 186.154.37.106
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CiUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 11:39:16 Lec.: 2025-05-21 12:00:07 Res.: 2025-05-21 12:01:03 IP Res.: 186.102.81.79